

## A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

**Bixen Itxaso González**, Parlamentario del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Socialistak, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en Pleno **sobre Programa de Rehabilitación de Viviendas para el alquiler social**.

### JUSTIFICACIÓN

En el Plan Director de Vivienda 2013-2016 se dice que la acción de gobierno en materia de vivienda se va a estructurar en torno a los 6 Ejes estratégicos identificados en el mismo, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Eje 1.- Impulso decidido al acceso a la vivienda en régimen de alquiler.
- Eje 2.- Favorecer el acceso a la vivienda de los colectivos prioritarios.
- Eje 4.- Impulsar un nuevo modelo de rehabilitación sostenible, social, económico e integrador con directrices europeas.
- Eje 5.- Disminución de viviendas deshabitadas.

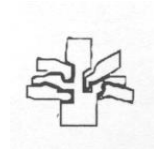
Por otra parte, en la Formulación de la Estrategia del Plan Director de Vivienda 2013-2016 se dice textualmente lo siguiente:

*“El régimen de alquiler se constituye como la opción más viable para muchos demandantes, de hecho se aprecia un significativo aumento de los demandantes de vivienda en este régimen en Etxebide. Sin embargo, la presencia del alquiler sigue siendo reducida. Este régimen no ha resultado lo suficientemente atractivo para los promotores, y tampoco ofrece la seguridad, garantías e incentivos demandados por los propietarios e inquilinos.*

*Por otro lado, el número de viviendas deshabitadas en manos de particulares, promotoras y entidades financieras ha aumentado en los últimos años.*

*Asimismo, existe un elevado número de edificios con más de 50 años de antigüedad y sin una accesibilidad y habitabilidad adecuadas. Ha aumentado la cantidad de viviendas con necesidad de rehabilitación.*

***Ante esta situación, el Plan Director buscará fundamentalmente fórmulas que faciliten el acceso a la vivienda en régimen de alquiler, procurará reducir el número de viviendas deshabitadas y fomentará las acciones de rehabilitación sobre el parque existente”***



Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se somete a consideración la siguiente Proposición No de Ley para su debate en Pleno:

1. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a explorar, como nueva vía para movilizar la puesta en el mercado de viviendas vacías de particulares, la posibilidad de implantar un Programa que, a cambio de obras de rehabilitación y adecuación de la vivienda hasta un importe económico tasado, incentive a los propietarios que no pueden mantener sus viviendas ni rehabilitarlas a cederlas al Gobierno Vasco para su alquiler social por un período de tiempo determinado.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de noviembre de 2014

José Antonio Pastor Garrido  
Portavoz

Bixen Itxaso González  
Parlamentaria